

**AYUNTAMIENTO DE MARBELLA. (MALAGA)**

**EDICTO. (PP. 809/91).**

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones para la concesión de uso privativo de la vía pública mediante la instalación de marquesinas en las paradas de auto-

buses del término municipal de Marbella, se hace público que el Pliego de Condiciones, estará de manifiesta en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Tráfico, durante el plazo de 8 días, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y alegar las reclamaciones que estimen oportunas.

Marbella, 5 de junio de 1991.- El Alcalde.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación expediente de declaración de aguas minerales naturales, de los manantiales existentes en los términos municipales de Villanueva del Arzobispo y Sorihuela de Guadalimar (Jaén). (PP. 722/91).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por D. Jacobo Gallego Trabalón, en nombre de Explotaciones Internacionales Acuíferas, S.A., ha sido solicitada la declaración de la condición de Minerales Naturales de las aguas de los tres manantiales existentes en las fincas «Natao Bajo» y «Raso Gil», que seguidamente se relacionan:

- 1º. Virgen de la Esperanza. Término de Villanueva del Arzobispo.
- 2º. Virgen de la Presentación. Término de Villanueva del Arzobispo.
- 3º. Virgen de las Angustias. Término de Sorihuela del Guadalimar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 8 de mayo de 1991.- El Delegado, Angel G. Méndez Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT. 2138/91). (PP. 778/91).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar: Subestación 66/16 (20) KV. de 8 MVA  
Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cia Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5-Sevilla

**LINEA ELECTRICA**

Finalidad: Atender demanda de energía a 16/20 Kv. mediante la Subestación «Hinojera», sita en Ctra. CA-602 Pk. 7,143  
Características: Subestación «Hinojera»  
Tipo: Exterior-Interior  
Potencia: 8 MVA  
Transformación: 60/16(20) KV.  
Protecciones:  
Celda entrada 66 Kv.  
2 Celdas salidas a 16(20) Kv y 4 futuras salidas  
1 Celda Servicios Auxiliares de 100 KVA.  
Términos municipales afectados: El Puerto de Santa María  
Procedencia de los materiales: Nacionales  
Presupuesta en pesetas: 45.738.000  
Referencia: AT. 2318/91

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n. Cádiz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 14 de mayo de 1991.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 12 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se samete a trámite de información pública la relación de afectados por la obra que se cita (2-SE-284).*

Obra: 2-SE-284. «Ensanche y mejora de la carretera C-421 de Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra, P.K. 121'800 al 130'600. Tramo comprendido entre las SE-185 y la N-630.

Declarada de utilidad pública por el Consejo de Gobierno, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, a las obras arriba referenciadas, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), c/ O'Donnell, 21-2º planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalada en el primer apartado.

Sevilla, 12 de junio de 1991.- El Delegado.

**RELACION QUE SE CITA**

**TERMINO MUNICIPAL DE ALMADEN DE LA PLATA**

- 1. Manuel Muñoz García Monte bajo y Alambrada
- 2. José Luis Martín Berrocal Monte bajo 2.047 m<sup>2</sup>  
Alambrada 855 ml.
- 3. Luis Algarra Polero Monte bajo 9.740 m<sup>2</sup>  
Alambrada 1.835 ml.

**TERMINO MUNICIPAL DE EL RONQUILLO**

- 4. Enrique Martín Vázquez Monte bajo 948 m<sup>2</sup>
- 5. Jhon Domínguez Marín Monte bajo 81 m<sup>2</sup>  
Alambrada 33 ml.
- 6. Javier Frutos Díaz Monte bajo 594 m<sup>2</sup>  
Alambrada 200 ml.
- 7. Carlos Porras Tejeiro Monte bajo y Alambrada

SCD. COOP. AND. DE VIVIENDAS HABITAT ASTIGI

ANUNCIO (PP. 789/91).

Alejandro Pérez Urbano, liquidador de la Sociedad Cooperativa Andaluza de viviendas «Habitat Astigi».

CONVOCA

Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 10 de julio en el domicilio social, calle San Francisco nº 20 a las 20 horas en única convocatoria para aprobación del Balance Final y liquidación de la Cooperativa.

El Liquidador.- El Presidente.

COLEGIO NTRA. SRA. DE LA VICTORIA

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 680/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 301 y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de D. Mariano Pérez Benavides y Pérez, expedido por Colegio Ntra. Sra. de la Victoria con fecha 15 de febrero de 1988, y número de serie 931337.

Málaga, 14 de mayo de 1991.- El Secretario, Lauro Andueza Alvarez.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado de Correos 100.000  
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_

Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.